



Instituto Tecnológico de Minatitlán

CONVOCATORIA 2022/C007 A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado y que cumpla con los requisitos de promoción, se le invita a participar en el **concurso cerrado** de la plaza con clave 1403 E3775 00.0 100002, TECNICO DOCENTE DE CARRERA E.S. TITULAR "C" 3/4 DE TIEMPO (30 HRS), con sueldo base, concepto 07 de \$21,237.94 (VEINTE Y UN MIL DOCIENTOS TREITA Y SIETE 94/100 M.N.) mensuales antes de impuestos, vacante por baja debido a REGULALIZACION, así como los movimientos escalafonarios que se deriven de este proceso.

DEFINICIÓN

Se entiende por **promoción**, el ascenso del personal docente a la categoría inmediata superior, respecto de la que tenga asignada a la fecha en que sea promovido.

Se entiende por compactación, el ascenso en horas de 18 o 19 a 20, de 28 o 29 a 30 y de 38 o 39 a 40hrs. Se entiende por regularización, al cambio de plaza técnico docente a Docente o de plaza Administrativa con plaza docente a solo docente siempre y cuando en ambos casos estén impartiendo catedra y cumplan con los requisitos de la plaza a compactar.

REQUISITOS

- a) Con fundamento en el Reglamento Interior del Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, artículos 5, 9, 105, 122, 123, 124, 125, 133, 134 y 135, así como en los acuerdos numerales III de Asuntos Laborales de la minuta SEP- SNTE 2021 en sus puntos 25 y 26, correspondiente a promoción, compactación y regularización vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas en la circular No. DP/016/2017.
- b) Cumplir con los requisitos de la plaza convocada: Tener dos años de poseer el grado de doctor, expedido por una institución de educación superior, o haber obtenido el grado de maestro en ciencias expedido por una institución de educación superior, por lo menos con siete años de anterioridad a su ingreso o promoción; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I.

Tener un año de labores como técnico docente de enseñanza superior titular "B", haber dirigido investigaciones técnicas, contar con publicaciones técnico-científicas relacionadas con el área educativa o de su especialidad, haber dictado conferencias o cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia. ALTERNATIVA II.

Tener diez años de experiencia profesional en las áreas que se atiendan en los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico donde se vaya a laborar, tener seis años de experiencia docente a nivel superior y haber aprobado cursos de docencia.

c) Las solicitudes a los movimientos escalafonarios derivados de la plaza 1403 E3775 00.0 100002 deberán cumplir con los requisitos y documentación soporte señalados en Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

EFECTOS

Los efectos de la promoción serán a partir de la autorización de la aplicación que emita la personal del Tecnológico Nacional de México. dirección de

TRÁMITES

El personal docente interesado deberá presentar a la Dirección a través del Departamento de Recursos Humanos, el formato de la solicitud y expediente completo en el que conste que se cumplen con los requisitos establecidos para el proceso solicitado; a partir de esta publicación y hasta el día 17 de Mayo del año en curso en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

La Dirección, a través del Departamento de Recursos Humanos, será la responsable de verificar, cotejar y validar que los documentos probatorios que le fueron presentados por el personal solicitante, sean copias fieles de sus originales, para lo cual realizará una compulsa de los mismos en el momento de su recepción.

Las plazas vacantes resultantes de este proceso de concurso cerrado se aplicarán en proceso futuro para cubrir necesidades académicas institucionales.

Minatitlán, Ver. a 03 DE MAYO de 2022

ATENTAMENTE

POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MEXICO*

M.C. GELACIO MONTES ROADIRECTOR

EDUCACIÓN



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MIN. TITLÁN

DIRECCIÓN



Av. Institutos Tecnológicos No. 509 C.P. 96848, Col. Buena Vista Norte Minatitlán, Ver. Tel. 922 202 7335 Ext. 201 www.minatitlan.tecnm.mx

2022 Flores